

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

21166 *ORDEN de 14 de octubre de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo

se relacionan; concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire indicando, en su caso, orden de preferencia y no podrán optar a los puestos de trabajo situados en Madrid sino funcionarios con destino en esta capital.

Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 14 de octubre de 1985.-P. D. (Orden de 18 de abril de 1985), el Subsecretario, Francisco Javier Die Lámana.

PUESTO DE TRABAJO	Nº	NIVEL	ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<u>SUBSECRETARIA</u>						
Secretaria General del Patronato de Educación y Atención a Deficientes						
- Secretario/a de puesto de trabajo de nivel 30.	1	13	56.000	Madrid	D	Dominio de Mecanografía y Taquigrafía. Conocimiento de técnicas de archivo
<u>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS</u>						
Subdirección General de Recursos						
- Jefe de Sección	1	24	--	Madrid	C	Experiencia en gestión de personal, tramitación de reclamaciones y relaciones con Tribunales de Justicia
<u>OFICINA DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO</u>						
- Agregado de Información de la Embajada de España en Francia	1			París	A	Experiencia y preparación específicas en el sector informativo oficial. Dominio de dos idiomas extranjeros.

21167 *RESOLUCION de 14 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, con funcionarios destinados en Madrid y por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan; concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 14 de octubre de 1985.-El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández Torrecilla.

A N E X O

PUESTO DE TRABAJO	Nº	NIVEL	ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<u>DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA</u>						
Subdirección general de Gestión de Funcionarios de la Admón. del Estado						
- consejero Técnico	1	28	685.000	Madrid	A	Experiencia en temas de gestión y administración de personal
<u>Subdirección General de Programación, Acceso y Promoción de Funcionarios</u>						
- Jefe de Sección	1	24	--	Madrid	A	Experiencia en gestión y programación de Personal
- Secretaria del Subdirector Gral. de Programación, Acceso y Promoción de Funcionarios	1	13	56.000	Madrid	D	Dominio de Mecanografía y Taquigrafía. Conocimientos de técnicas de archivo.
<u>INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA</u>						
Centro de Estudios y Documentación						
- Director del Centro de Estudios y Documentación	1	30	Dedicación exclusiva	Madrid	A	

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

21168 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso libre para cubrir 33 plazas de Subalterno, en régimen de contratación laboral fija.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1985,

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en los artículos 24 y siguientes del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, acuerda:

Primero.-Se convoca concurso para la provisión de 33 plazas de Subalterno, en régimen de contratación laboral fija.

Segundo.-La realización del concurso se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984 y en el Real Decreto 2223/1984, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado.

Tercero.-Las bases de convocatoria figurarán expuestas en los tablores de anuncios del Ministerio de Asuntos Exteriores (plaza de la Provincia, 1, Madrid), lo mismo que, en su día, la relación de admitidos y aprobados.

Cuarto.-Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores durante los ocho días naturales, a partir del siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.-El Subsecretario, Fernando Perpiñá-Robert Peyra.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

21169 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso para cubrir 15 plazas de contratación laboral fija.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1985,

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en los artículos 24 y siguientes del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, acuerda:

Primero.-Se convoca concurso para la provisión de 15 plazas de contratación laboral fija, según anexo adjunto.

Segundo.-La realización del concurso se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984 y en el Real Decreto 2223/1984, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado.

Tercero.-Las bases del concurso figurarán expuestas en los tablores de anuncios del Ministerio de Asuntos Exteriores (plaza de la Provincia, 1, Madrid), así como, en su día, la relación de admitidos y aprobados.

Cuarto.-Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores durante los ocho días naturales, a partir del siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.-El Subsecretario, Fernando Perpiñá-Robert Peyra.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

A N E X O

- Seis Titulados Superiores.
- Un Titulado Medio (Aparejador).
- Cuatro Traductores.
- Un Documentalista.
- Un Delineante.
- Dos Valijeros.